



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2.005

263/05

Expte. N° 14.052/94
Ref. N° 1/95

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la renovación de los integrantes de la Comisión de Carrera de Doctorado y de Postgrado de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 90-CS-95 que Reglamenta de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ingeniería, establece en su Artículo 3° lo siguiente "Se designará una Comisión de Carrera de Doctorado, de carácter permanente, integrada por un mínimo de cuatro miembros, los que serán Profesores Regulares de la UNSa, con el título de Doctor o en su defecto, deberán poseer una trayectoria científica de reconocido prestigio";

Que las Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial proponen los miembros para la constitución de la nueva Comisión:

Que la Escuela de Ingeniería Química propone entre sus miembros, al Dr. Juan Carlos Gottifredi, quien cesó en sus funciones como Profesor Regular el 1° de Marzo de 2.005;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 22/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 30 de Marzo de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar la nueva Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad de Ingeniería, por el término de tres años, la que estará integrada por los siguientes Profesores Regulares y el Profesor Emérito mencionado en los considerandos:

- Dr. Ricardo Oscar GROSSI
- Dra. Liz Graciela NALLIM
- Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-


263/05


Expte. N° 14.052/94

Ref. N° 1/95

- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Ing. Horacio Ricardo FLORES
- MSc. Ing. Elio Emilio GONZO
- Mag. María Alejandra CASTELLINI
- Mag. Graciela María PINAL de CID
- Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaria de la Facultad, a la Comisión designada, a los Directores de Escuela y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA